

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314905
Denominación Título:	Máster Universitario en Gestión Sanitaria
Universidad responsable:	Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Medicina
Nº de créditos:	60
Modalidad:	Híbrido
Fecha de verificación inicial:	01-12-2014

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable con recomendaciones de obligado cumplimiento**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Los responsables de la titulación han hecho un trabajo exigente y constructivo, asumiendo las recomendaciones incluidas en el informe provisional y poniendo en marcha medidas para solventarlos que deben solucionar las deficiencias detectadas. No obstante, los aspectos reseñados son serios y es necesario que estas medidas se implementen, se mantengan en el tiempo y se evalúe su eficacia, algo que resultará en una mejora de la calidad de la que ya es una buena titulación.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: D: No se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de

trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: C: Se alcanza parcialmente

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: D: No se alcanza

MOTIVACIÓN:

El MU en Gestión Sanitaria de la Universidad Miguel Hernández es un título de carácter semipresencial, no profesionalizante, ofertado para 26 alumnos de 60 ECTS e impartido en un curso. La distribución de ECTS es la siguiente: 36 obligatorios (8 asignatura de 4,5 ECTS), 9 optativos (3 asignaturas de 4,5 ECTS, a elegir 2) y 15 de TFM. Fue verificado el 01-12-2014 y reacreditado en 26-07-2018.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación y cumple con lo establecido en la memoria.

La organización de las actividades formativas y las metodologías empleadas es en general coherente. En general se cuenta con un sistema de evaluación en base a un test online, a la asistencia a un seminario y a la participación en un foro. Algunas asignaturas también se evalúan en base a trabajos. El informe provisional indicaba la necesidad de mejorar el control de identidad de las pruebas online que garantizase la correcta realización de estas pruebas. El escrito de alegaciones detalla las medidas tomadas para una correcta realización de los exámenes por lo que se considera en vías de solución pero es necesario implementar todas las medidas propuestas y hacer un seguimiento de su eficacia antes de que este tema pueda darse por resuelto.

El Director del MU actúa como coordinador y profesor de clases teóricas y prácticas en 11 de las 12 asignaturas. Este protagonismo del Director puede hacer pensar en una insuficiente cualificación del profesorado y puede afectar a la titulación en caso de ausencia. Esto ya se había señalado en el anterior informe de seguimiento. En su escrito de alegaciones los responsables de la titulación señalan una serie de medidas para solventar estos riesgos. Algunas medidas ya se han puesto en marcha y otras está previsto hacerlo en el futuro inmediato por lo que se considera un tema en vías de solución, pero se mantiene la necesidad de seguimiento hasta que se compruebe el éxito de las medidas adoptadas.

La participación de profesores y alumnos en las encuestas es mejorable.

Para garantizar la adecuación de las enseñanzas y formación en competencias del Máster se realiza un proceso de consultas a los agentes internos (estudiantes y profesores) y externo (empleadores, exalumnos en ejercicio de la profesión).

El perfil de egreso es adecuado a lo previsto con el desarrollo del plan de estudios. Esta adecuación está favorecida por los criterios de admisión en los que se practica una entrevista a los aspirantes y los cuestionarios realizados a la finalización del máster.

El título cuenta con el Consejo del Máster, presidido por el Director y del que forman parte el subdirector, los profesores, dos representantes de los alumnos y uno del PAS, que se reúne al menos dos veces durante el curso, cuyas funciones se especifican en la Evidencia 03. Se realizan también reuniones de seguimiento de los estudios para valorar la evolución de la titulación (Autoinforme). Sus funciones están detalladas en la Evidencia E3.

A los estudiantes se les asigna un tutor académico que los guiará a lo largo del Trabajo Fin de Máster, asignándose entre 2 y 4 alumnos por tutor.

Los temas de gestión del máster, así como otras funciones, son ejercidas por una profesora contratada como asociada.

El profesorado se muestra en las audiencias ampliamente satisfecho con el consejo del máster.

No es necesaria la coordinación entre tutores de prácticas, ya que los estudiantes no realizan prácticas en empresas.

Los criterios de admisión están recogidos en la Evidencia E04 y se ajustan a la Memoria de Verificación. El MU va dirigido a Graduados o Licenciados o títulos equivalentes del EEES en: Medicina, Enfermería, Farmacia, Economía, Derecho y Administración de Empresas. En los criterios, se recomienda conocimiento de inglés. En la baremación de candidatos, a cargo del Consejo del Máster, se tienen en cuenta el expediente Académico (45%) y la labor asistencial como profesional (55%). Todo ello está bien detallado en la página oficial de la UMH del Máster GESAN (<https://mastergesan.umh.es/>).

El número de alumnos admitidos (entre 26 y 30) (Tabla 5) ha superado el establecido en la Memoria de Verificación (26) en el año 2022-2023.

Los datos de la tabla 5 no cuadran con los de la tabla 5 del curso 2020-2021 en la que se superaba el número máximo de alumnos admitidos todos los años, incluidos 2018-2020 y 2019-2020, hasta el curso 2019-2020. En el curso 2020-2021 se matricularon solo 25 alumnos, lo que se justifica en la autoevaluación por la pandemia COVID.

En el autoinforme se señala el deseo de ampliar el número de plazas del Máster debido a la gran demanda. En la entrevista se aclara que la pretendida ampliación alcanzaría los 30-35 alumnos. En el escrito de alegaciones se señala también la intención de solicitar un MODIFICA para ampliar el número de estudiantes de nuevo ingreso. Lógicamente es decisión de los responsables de la titulación si es conveniente incrementar el número de plazas ofertadas pero hasta que dicho cambio sea aprobado se debe respetar el límite actualmente fijado.

Se contemplan complementos de formación pero nunca han sido realizados. En la anterior acreditación se planteaba también la eliminación de dichos complementos. Sin embargo, manifiestan querer mantenerlos por si su aplicación fuera necesaria.

El título dispone de normativa de reconocimiento de créditos que tuvo que ser aplicada a un alumno en dos asignaturas (Evidencia E05). Este alumno solicitó reconocimiento de 3 asignaturas y se reconocieron dos, según se aclaró durante la visita.

RECOMENDACIONES:

- Aunque según se indica en las alegaciones se han adoptado medidas para solventar los posibles riesgos de fraude en la autoría de los exámenes online, se deben implantar las medidas propuestas y hacer un seguimiento estricto para valorar su eficacia.
- Se recomienda respetar el número de alumnos de nuevo ingreso establecido en la memoria verificada o proceder a su modificación.
- Se recomienda establecer mecanismos que repartan la responsabilidad de la gestión del máster, más allá del director aprovechando el Consejo del Máster y la figura del subdirector. Las medidas propuestas en las alegaciones se ven acertadas y probablemente permitan eliminar esta recomendación tras su implantación y evaluación.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información

relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Toda la información de la titulación está en la web, incluido los documentos relacionados con la acreditación y seguimiento. Existe un tríptico con un resumen de los datos más relevantes que se puede descargar desde la web.

La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto; también el sistema de aseguramiento interno de la calidad del título. Las tasas universitarias también están presentes.

El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web, y la denominación del grado se corresponde con la que figura en el RUCT.

La redacción de la página web es vaga, con incorrecciones, faltas de ortografía y pobre gramática. Se recomienda revisar.

Tal como indica el informe de reacreditación de 2018, se ha incorporado en la web información relativa a las aulas de los exámenes, horarios de tutorías, y los profesores que imparten cada asignatura, además de su categoría.

La información referente al TFM está actualizada y unificada tanto en la página web, como en el blog del Máster.

La web es amigable y contiene toda la información necesaria para que el alumno tome decisiones relacionadas con la matriculación en el máster, su plan de estudios, asignaturas, profesores, calendario académico, facilidades de la UMH, procesos de preinscripción e inscripción, guías docentes, enlace a X, información en versión imprimible, horarios de tutoría, etc.

En el apartado de profesorado, se hace referencia a un resumen del CV del profesor sobre actividad docente, pero sigue sin hacerse referencia a publicaciones o proyectos de investigación, información que tampoco se recogía en el anterior informe de seguimiento. En la entrevista se aclara que los CV de los profesores están publicados en el blog, pero no parece el lugar más adecuado.

Para dotar de mayor dinamismo, tanto en la transmisión, fluidez, oportunidad, cantidad y especificidad de la información, la web institucional del Máster se complementa con un blog específico en el que se recoge la información pormenorizada del desarrollo del Máster. Este blog se actualiza constantemente por la dirección del propio Máster en función de las necesidades informativas que vayan surgiendo, lo que supone disponer de libertad para efectuar los cambios que se estimen oportunos en tiempo real.

En la dirección <https://mastergesan.umh.es/> aparece un apartado para solicitar información. A través de dicho enlace la coordinadora de alumnos envía información al respecto.

Previo a la fecha de inicio de cada asignatura, se remite un aviso al estudiantado recordando las fecha de inicio de la misma, así como las de los foros, seminarios y exámenes.

El horario y calendario de las asignaturas está disponible al inicio del curso. Las guías docentes de todas las asignaturas del título también están disponibles.

Se detalla el profesorado así como su categoría docente. Sin embargo, a través de la página web de la universidad no es posible acceder a su currículum, sólo a las asignaturas que imparten. En la página propia del máster aparece un link al orcid, si bien no todo el profesorado lo tiene completo.

La información sobre el TFM está completa.

RECOMENDACIONES:

- Las recomendaciones propuestas en el informe provisional incluían revisar la redacción de la página web, algo que ya se ha hecho, además de incorporar su revisión periódica, y mejorar la transparencia sobre los cv de los

profesores del máster, para lo que también se han establecido mecanismos adecuados, tal como se detalla en el escrito de alegaciones. Lógicamente, estas recomendaciones quedan pendientes de su implantación y debe hacerse el correspondiente seguimiento.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El SAIC está implantado en la UMH y, por ende, en este Máster. Incluye las actividades de acreditación, reacreditación y seguimiento a través de la AVAP.

El diseño del SGIC de la Universidad fue evaluado positivamente por la ANECA en 2009 para todos los centros de la Universidad, dentro del programa Audit. El diseño del programa Docencia de la Universidad posee informe favorable de ANECA.

El SIGC implantado establece unos procedimientos definidos y concretos para la obtención de la información, así como mecanismos de seguimiento en el cual se tienen en cuenta los resultados obtenidos. Las evidencias aportadas muestran la existencia de que estos mecanismos de coordinación facilitan un correcto control de cuáles son las medidas implantadas para aquellas carencias detectadas.

El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés. Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo con lo establecido.

La implantación del sistema ha sido progresiva, apoyándose en una aplicación informática, de acceso restringido, <http://sgq.umh.es/>, que integra las diferentes acciones que tiene que realizar el Máster en materia de calidad. El Máster pasa auditorías periódicas internas además de evaluaciones externas correspondientes.

La base donde se sustenta el SGIC del título es tanto la política de calidad como el plan de calidad donde se enmarcan los indicadores de calidad. Todo ello es diseñado, revisado y aprobado por los diferentes órganos de calidad donde se encuentra representada toda la comunidad universitaria, existiendo así una absoluta pluralidad.

El SGIC está diseñado para todos los títulos de la UMH del mismo modo, contando todos los títulos con indicadores y procesos comunes fijados por órganos transversales de la Universidad (Servicio de Calidad). Cada título implanta su sistema de forma interna realizando la evaluación de los resultados de indicadores y encuestas, llegando a sus propios consensos en consejos de curso y consejo de máster, contando con la información de los grupos de interés y planteando acciones de mejora y el seguimiento de las mismas de forma anual consiguiendo así una mejora continua.

Los procedimientos permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título. Esto se realiza de acuerdo a lo establecido en el SGIC, con los procedimientos creados para ello. Como evidencia tenemos los informes de revisión de resultados y los planes de mejora, que quedan recogidos en la aplicación informática del SGIC una vez ratificados por Consejo de Máster.

Las recomendaciones recibidas han sido analizadas por los responsables del título y el Consejo de Máster y, con el apoyo del Servicio de Calidad de la UMH, se han establecido los oportunos planes de mejora y las correspondientes acciones de mejora para la resolución de las recomendaciones.

El SGIC facilita la posibilidad de recogida y análisis de la información y los resultados relevantes (de aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés) para la gestión eficaz de cada uno de los títulos de la misma. Con todos estos datos es posible analizar y hacer un seguimiento (mejora continua / acciones de mejora) de cada título.

En este caso, el Máster que nos ocupa, dispone de todas esas herramientas y evidencias necesarias para llevar a cabo un análisis adecuado de la situación en que se encuentra el mismo, el cual se realiza a través de los informes de revisión de resultados y los planes de mejora, que quedan recogidos en la aplicación informática del SGIC. La cual proporciona gran cantidad de datos objetivos y fiables curso tras curso, y ello facilita los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación, generando información de utilidad para los colectivos implicados en el título, Equipo Directivo y Consejo de Máster.

El diseño del Programa Docencia-UMH, está verificado positivamente por ANECA en 2013 y se implantó se en el curso 2013/14. Según nos indica el equipo de dirección, se está a la espera de que, próximamente, se pueda certificar la implantación.

Muchos de los datos se recogen de esas encuestas al estudiantado que no siempre tienen un tamaño muestral suficiente para obtener conclusiones. Por esto, en todos los planes de mejora se plantean acciones encaminadas a obtener un incremento en la tasa de respuesta de dichas encuestas y, en las entrevistas, se comentan algunas de estas acciones.

Toda esta información está disponible para los responsables del Máster, que, junto con los indicadores del Plan de Calidad, las tasas de efectividad académica, planes de mejora anteriores e informes de las agencias de acreditación les permite elaborar el Informe de Revisión de Resultados (IRR). Este IRR es un informe donde se evalúa y valora cómo ha transcurrido el curso con toda la información anteriormente descrita y que permite al director del máster y a los distintos órganos de calidad y de gobierno del título, evaluar y mejorar la docencia e implementar las acciones necesarias para la mejora continua.

Disponen de diversos cauces para recoger sugerencias y reclamaciones, y de acuerdo con el plan de calidad y el SGIC se establece acciones para mantener y/o mejorar la gestión de las mismas llevadas a cabo desde el Servicio de Calidad y con el apoyo del Vicerrectorado de Estudios.

Se realizan sesiones formativas con los Decanos para favorecer la implantación y entendimiento del Sistema de Calidad, tratando pormenorizadamente los siguientes aspectos:

- Cumplimentación de los ítems de la aplicación informática del SGIC que permiten el seguimiento integral del grado.
- Elaboración y seguimiento del plan de mejoras.
- Elaboración del Informe de Revisión de Resultados.
- Feedback de los Consejos de Curso y de Grado.
- Encuestas a estudiantes y profesores.

La media de satisfacción de los estudiantes (de P1 a P5) es 4.25 sobre 5. La tasa de respuesta a la encuesta es del 57,57, aumentando mucho con respecto al curso anterior.

Con relación al profesorado, se ha llegado a una tasa suficiente de respuesta, mayor que en cursos anteriores.

La información sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés es aportada por la Universidad, que anualmente realiza encuestas a profesores, estudiantes de nuevo ingreso, estudiantes y egresados:

- Evaluación de la calidad percibida por los estudiantes con la docencia.
- Evaluación de la calidad percibida por los estudiantes con los servicios.
- Evaluación de la calidad percibida por los profesores con la docencia y los servicios.
- Estudios de opinión a los nuevos estudiantes sobre sus expectativas con la docencia y los servicios.
- Estudios de opinión a los egresados con la docencia recibida.
- Informe de salidas profesionales a los egresados.
- Informe de movilidad de los estudiantes.

Todas estas encuestas, facilitan la evaluación y mejora del Máster a través de acciones englobadas en el plan de calidad.

Se dispone de diversos cauces para recoger sugerencias y reclamaciones, y, de acuerdo con el plan de calidad y el SGIC, se encaminan acciones para mantener y/o mejorar la gestión del Máster.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda hacer un seguimiento de la tasa de respuesta a las encuestas y establecer acciones de mejora. En el escrito de alegaciones se indica que se han tomado medidas adicionales para mejorar la visibilidad de las encuestas de evaluación en la página web, y se va a reforzar el envío de recordatorios a través de medios electrónicos y durante los seminarios presenciales. Son medidas adecuadas que deben conseguir aumentar la tasa de respuesta.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En el curso 2022-2023, el Título cuenta con 15 profesores, el 93,33% doctores, lo que se ajusta a la Memoria de Verificación (Tabla 4). Del conjunto de profesores, 4 son CU (26,66%), 6 son TU (40%), 1 es contratado doctor (6,66%), 1 Ayudante doctor (6,66%) y 3 profesores asociados (20%) (autoinforme). Estos datos no coinciden con los de la tabla 3 por la reciente acreditación de algunos profesores, según se dice en la autoevaluación. El profesorado, en términos de categoría académica, es un punto fuerte del título.

El programa Docencia está implantado, pero solo 59% del profesorado ha sido evaluado al menos en una ocasión, aunque con buenas calificaciones (excelente o destacado).

El conjunto de profesores suma 36 sexenios docentes en el curso 2022-2023 y 32 quinquenios docentes.

La experiencia profesional, docente e investigadora es adecuada. Se indica un 93.33% de profesorado doctor, sin embargo en este porcentaje no se ha incluido el profesorado externo. Igualmente, la dedicación es adecuada y tanto el profesorado como el alumnado manifiesta en las audiencias sentirse atendido y con una carga de trabajo asumible.

El 71,43% de los profesores (Tabla 04) tienen dedicación a tiempo completo.

El alumnado está ampliamente satisfecho con el profesorado y la atención recibida, con una nota de 4.6 sobre 5 en las encuestas, acorde a lo manifestado por este colectivo en las audiencias. El profesorado externo imparte los seminarios. Este tipo de profesionales es muy bien valorado por el alumnado. Sin embargo, no es fácil estudiar su

perfil dada a la escasez de los datos aportados en este sentido.

El PDI es suficiente y dispone de la dedicación adecuada.

Según el autoinforme, todos los profesores tienen experiencia en gestión, y además la mayoría de ellos tienen experiencia en docencia online, pero no está documentado. Algunos profesores han conseguido acreditación, pero no queda claro quienes, cuantos ni a qué categoría pertenecen.

La implicación del profesorado en actividades de investigación es amplia. En relación a la innovación se recoge la participación de 4 profesores/as.

Hay cursos de formación docente que son bien valorados por el profesorado.

El PDI está implicado en actividades de desarrollo e innovación que inciden directamente en los resultados del Máster.

La actualización del profesorado queda garantizada mediante varias vías; el programa de Formación y Mejora Docente del Servicio de gestión de Estudios, el Vicerrectorado de Investigación y el Área de Innovación y Transferencia que promueve la innovación docente.

Varios profesores están implicado en actividades de desarrollo e innovación que inciden directamente en el título.

Seis profesores han participado en proyectos de innovación docentes (Evidencia E09).

Un profesor ha participado en el programa de movilidad.

En cuanto a la mejora la cualificación docente del profesorado, es de destacar que las recientes plazas de catedrático y titular de universidad han sido cubiertas por dos responsables de asignaturas de este Máster.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda incluir información más amplia sobre los profesionales que imparten seminarios en el máster. En el escrito de alegaciones se indica que se proporcionará información más detallada sobre los profesionales que imparten seminarios en el máster, incluyendo un currículum vitae abreviado de cada uno de ellos, por lo que se considera también una recomendación en vías de solución.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa in las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Es un MU semipresencial en el que, salvo cuatro seminarios presenciales, todas las actividades, toda la docencia se desarrolla a distancia mediante su plataforma tecnológica (Evidencia E07). Esta actividad está muy bien valorada por profesores, alumnos y egresados. En función de lo dicho, la necesidad de personal de apoyo es mínima y lo mismo sucede con los recursos materiales.

Las actividades presenciales se realizan en el salón de actos y la presentación de TFM en las aulas universitarias.

Las infraestructuras a disposición de este Máster son las propias de la Facultad de Medicina de la Universidad Miguel Hernández de Elche, además de todas aquellas con que cuenta la Universidad (bibliotecas, hemerotecas, aulas de informática, instalaciones deportivas, etc.). El acceso a las instalaciones cumple los requisitos de accesibilidad universal.

Los estudiantes de la Universidad Miguel Hernández de Elche pueden utilizar todas las bibliotecas en todos los Campus de la UMH, así como sus respectivos servicios (fondos documentales, espacios, préstamo, recursos digitales, ordenadores, etc.).

La enseñanza es semipresencial. Aún así, las audiencias manifiestan que el equipamiento es suficiente, así como el correcto funcionamiento del aula virtual y demás recursos audiovisuales.

En el campus.umh.es se ofrece toda la información necesaria sobre la titulación. El Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica (SIPT) proporciona apoyo a profesores y alumnos mediante técnicos formadores en moodle y técnicos informáticos. La plataforma moodle está disponible para la docencia virtual, así como el paquete Gsuite for Education (GOUMH) (Evidencias E07 y E11).

En general, los sistemas de apoyo al alumnado parecen adecuados a nivel de secretaría, movilidad y orientación académica y profesional.

El alumnado manifiesta en las audiencias contar con todo el apoyo por parte del profesorado y la coordinación del máster.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas y de evaluación se ajusta a la Memoria de Verificación.

La tasa de graduación entre los cursos 2018-2019 y 2022-2023 es superior al 90% salvo en el curso 2021-2022 que fue del 85,2%. En este mismo periodo de tiempo la tasa de abandono ha oscilado entre el 0% y el 7,4%. La mayor tasa de abandono (7,4%) se ha producido en el curso 2022-2023 (Tabla 5). Las tasas establecidas en la Memoria de Verificación son del 90% y 10%, respectivamente.

La tasa de eficiencia siempre ha sido superior al 96% (Tabla 5) y la tasa de rendimiento, superior al 95%, salvo en el curso 2020-2021 que ha sido del 9,2% (Tabla 5).

Se deben implantar medidas que garanticen la autoría de las pruebas online que tienen un gran peso en la nota final (entre el 60-80%).

El TFM cuenta con 15 ECTS y un máximo de 20 páginas. En los 3 TFM's aportados se comprueba que no reflejan un trabajo propio de 15 ECTS (que además significa el 25% del máster). De hecho, hay un TFM aprobado con un 6.4 sobre 10 que no cuenta con una sola referencia bibliográfica.

Las actividades, metodologías y sistemas de evaluación están ajustadas a la adquisición de los aprendizajes previstos. El grado de satisfacción de los estudiantes sobre el título es de 4,67 (escala 1 a 5). El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos es de 4,28 (escala 1 a 5) (E16).

Los responsables de asignatura se reúnen al inicio y final del curso para evaluar las tasas de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento, tomándose medidas concretas en el caso de que fueran necesarias en aquellas materias o asignaturas en las que se detectara cualquier problema.

El sistema de evaluación del Máster (exámenes, foros y trabajos de recesión, según las características de las asignaturas) es satisfactorio por parte del alumnado y del profesorado.

La tasa de éxito de las asignaturas es del 100% (Tabla 2).

El grado de satisfacción de los estudiantes con el Título, con el Profesorado y con los recursos (Tabla 5) es superior al 4,1 sobre 5 en todos los cursos, salvo en el año 2020-2021, en el que la tasa de satisfacción global de los estudiantes con la titulación fue de 3,58 sobre 5.

La tasa de satisfacción de profesores, egresados con el título ha sido superior a 4.1 sobre 5 en todos los cursos.

Los resultados porcentuales por asignaturas se muestran en la Tabla 2 y son satisfactorios. La Evidencia E13 ofrece la relación de TFM con sus calificaciones, que son buenas, mayoritariamente de notable o superior.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos en el curso 2022-2023 es de 4,28 puntos sobre 5.

RECOMENDACIONES:

- Como ya se ha visto anteriormente, se debe mejorar el examen online, garantizando la limpieza y transparencia de los procedimientos. Se han tomado medidas y se considera en vías de solución.
- En el informe provisional se indicaba que se debía revisar el nivel de calidad de los TFM, elaborando una rúbrica a nivel de centro que permita homogeneizar las calificaciones para los TFM. En el escrito de alegaciones se presenta una propuesta detallada y bien orientada, por lo que se considera un apartado en vías de solución.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las tasas, a las que hace referencia este ítem, están detalladas en la Tabla 5 y son adecuadas.

Las tasas de rendimiento, eficacia, abandono y graduación son correctas y cumplen con lo establecido en la

memoria verificada.

Respecto al número de estudiantes de nuevo ingreso, han sido los 26 previstos en todos los cursos, salvo en el 2020-21 (que fueron 25) y, en el último curso 2022-23 que han sido 30.

La tasa de graduación de los cursos evaluados supera, siempre el 85% (en casi todos los cursos está alrededor del 95%).

La tasa de abandono, menor del 10%, hace pensar en dos o tres estudiantes por cohorte que, como mucho, abandonan la titulación.

La tasa de eficiencia está siempre por encima del 95%

La tasa de rendimiento durante el periodo evaluado se encuentra alrededor del 95%.

Como se ve, la evolución de los principales datos e indicadores del Máster son satisfactorios y adecuados a lo esperado. Las altas tasas de rendimiento y graduación indican por una parte, que la metodología docente y los sistemas de evaluación se están realizando de forma coherente, y por otra, que los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias se alcanzan de manera satisfactoria.

Los datos de satisfacción de los grupos de interés se reflejan en las encuestas a todos ellos, con resultados buenos en general (E16 y Tabla 5).

El grado de satisfacción global de los estudiantes con el título está, casi siempre, alrededor del 4'5 sobre 5.

Los estudiantes muestran una satisfacción con el profesorado por encima del 4 sobre 5.

En cuanto a los resultados de satisfacción del profesorado, los datos durante el periodo evaluado están por encima del 4,5, muy cerca del 5.

Tanto profesores, como estudiantes, reflejan un nivel alto de satisfacción con el título.

La mayoría de los alumnos están trabajando antes de realizar el máster, por lo que su trabajo no es directamente atribuible al Máster, aunque es lógico pensar que sea útil para la consolidación y mejora profesional.

En Valencia, a 16 de octubre de 2024



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP